

Oficio No.: CM.IV.1458/17.
Asunto: Informe de auditoría

PROF. JAIME CORREA CORDOVA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
PRESENTE.-

En uso de las facultades que le confieren a esta Contraloría Municipal en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango y 101 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, se practicó una revisión de arqueo de caja al fondo fijo, notificada mediante oficio No. CM.IV.1200/17 de fecha 30 de septiembre de 2017, en la cual se detectaron un total de tres (03) observaciones, que afectan la eficiencia administrativa de la Dirección en general, a lo cual me permito hacer de su conocimiento en el pliego adjunto al presente con un (01) anexo, los requerimientos de las observaciones detectadas, con un total de una (01) hoja

Debiendo presentar a esta Contraloría Municipal en un plazo de siete (07) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, la documentación soporte que solvete las observaciones detectadas, conforme a lo establecido en la fracción VIII del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aclarando que de no ser así, podrá hacerse acreedor a los medios de apremio contemplados en el Artículo 120 de la misma ley.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 10 de octubre de 2017


C.P. y M.A. **MARÍA DEL ROCIO MARRUFO ORTIZ**
CONTRALORA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
MRMO/SMC/BLRL/marg/jlus

GOBIERNO CIUDADANO

Cerrada Gabino Barrera 608-a
Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo

01(618) 137 82 50



08/10/17